

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

CONTRATACION DE LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN GUAPAN-BUIL CHACAPAMBA, LA TRONCAL-COCHANCAJ, BIBLIAN, LA TRONCAL Y CAÑAR-HONORATO VASQUEZ

**ÁREA REQUIRENTE:** Dirección de Desarrollo Productivo

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Feria inclusiva

**FECHA:** 18 de agosto de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Revisión de multas:	Aprobado por:	Aprobado por:
<b>Nombre:</b> Ing. Glenda Guamán B.	<b>Nombre:</b> Ing. Oswaldo Amón	<b>Nombre:</b> Ing. Xavier Rodríguez	<b>Nombre:</b> Eco. Milton Calle	<b>Nombre:</b> Ing. Carlos Calle
<b>Cargo:</b> Analista de Fomento Productivo 2	<b>Cargo:</b> Responsable de Fomento Productivo (S)	<b>Cargo:</b> Director de Fiscalización	<b>Cargo:</b> Director Desarrollo Productivo	<b>Cargo:</b> Director de Áreas Técnicas
Fecha: 18/08/2023	Fecha: 18/08/2023	Fecha: 18/08/2023	Fecha: 18/08/2023	Fecha: 18/08/2023

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

El Gobierno Provincial del Cañar, constitucional y jurídicamente es una entidad de derecho público, goza de autonomía política, administrativa, financiera y geopolíticamente representa a la provincia.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) —en su art. 263— establece las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Es así que, en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en el art. 41 en el literal f) establece que una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial es “fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; y en su literal i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales”.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

En el art. 42 (ibidem) sobre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial se establece en el literal f) que una de ellas es "fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias".

El COOTAD respecto al ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, en el inciso final del artículo 135 establece que "el turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno".

El COOTAD —en el artículo 144 inciso 7— establece que "los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo".

En virtud de las competencias y funciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar cumple la misión de velar por el progreso y desarrollo de los habitantes de la provincia, mediante el impulso de las distintas actividades que promuevan el fortalecimiento de las diferentes actividades productivas en la provincia, de tal forma que, contribuya a mejorar la economía familiar.

Por tal razón, la Dirección de Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Cañar necesita contratar la logística necesaria que permita el óptimo desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del sector productivo en Guapán-Buil Chacapamba, La Troncal-Cochancay, Biblián, La Troncal, Cañar-Honorato Vásquez en el marco de dinamización económica local". Estas ferias contarán con la participación de productores agropecuarios, artesanos, emprendimientos comunitarios asociativos y/o unidades económicas que tengan la oportunidad de ofertar y promocionar una gran variedad de productos como son: artesanías, productos con valor agregado, gastronomía típica, manualidades; y también los productos agrícolas cultivados en la zona.

Esta feria se constituirá en un espacio de participación abierta e incluyente que cuenta con características que permiten la generación de oportunidades, tomando como base la producción agropecuaria, artesanal y comercial.

Con esta iniciativa la institución provincial cumple con su función y competencia exclusiva de fomentar las actividades productivas a nivel provincial.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

## 1.2 Justificación

La crisis financiera que atraviesa el Ecuador, consecuencia de las limitaciones presupuestarias de inversión desde el Estado y en el ámbito privado, han ralentizado notoriamente la economía nacional, afectando la sostenibilidad de diversos sectores productivos por la disminución de la demanda de bienes de consumo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, acorde a los lineamientos identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y los ejes estratégicos de acción entorno al fomento productivo provincial, realiza procesos de asistencia técnica productiva e innovación tecnológica en favor de diversas organizaciones comunitarias; requiriéndose incidir en la mejora de acceso a mercados de las economías rurales.

En este ámbito el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar promueve la ejecución de Ferias Productivas que permite a ganaderos, agricultores, organizaciones, emprendedores, artesanos y unidades económicas, acceder a espacios de promoción y comercialización de sus productos, manteniendo la relación directa productor-consumidor, siendo necesario para el efecto la canalización de recursos y acciones necesarias para el cumplimiento de este fin.

Con este objetivo, el proyecto "Fortalecimiento del sector productivo en Guapán-Buil Chacapamba, La Troncal-Cochancay, Biblián, La Troncal, Cañar-Honorato Vásquez el marco de dinamización económica local", se constituye en un espacio de participación abierta e incluyente que cuenta con características que permiten la generación de oportunidades, tomando como base la producción de cada sector productivo de la provincia

Desde el ámbito pecuario, se contempla la participación de diferentes representantes del sector ganadero local, siendo ésta una oportunidad en la que productores muestran sus mejores animales promocionando así su ganadería y abriendo espacio para nuevas oportunidades de negocio.

Desde otros sectores productivos como el sector agrícola, artesanal y comercial, abren su abanico de productos, constituyéndose en una muestra de la producción y comercio local existente como promotor del desarrollo económico local.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Es necesario considerar que estas ferias son un espacio donde los asistentes irán motivados por varias disposiciones; la primera pues se encontrará con ganaderos y ejemplares de casta a nivel local y regional; con maquinaria y productos para la producción ganadera; con productos agrícolas, artesanales, comerciales y un espacio que supone un servicio de recreación y ocio que permita participar del evento con la familia, por lo que bajo este parámetro se ha considerado incluir en la feria grupos musicales que puedan amenizar a los asistentes y promover mayor participación de potenciales clientes.

Por lo detallado, luego del diagnóstico realizado, al existir esta necesidad y la predisposición de trabajo de los diferentes grupos productivos, se ha considerado fortalecer esta actividad, y apoyar este proceso con la ejecución de ferias, mismas que permitirán brindar oportunidades de mejorar los ingresos económicos, intercambio de manejo y tecnología, y consecuentemente el bienestar de los productores involucrados.

La iniciativa de ejecución de ferias para promoción y comercialización de productos se desarrollará de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Nro FERIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
1	Guapán Buil Chacapamba	Sábado 23 de Septiembre Domingo 24 de Septiembre
2	La Troncal-Cochancay	Viernes 15 de Septiembre
3	Biblián- Centro Agrícola	Sábado 16 de Septiembre Domingo 17 de Septiembre
4	La Troncal	Viernes 08 de Septiembre Sábado 09 de Septiembre Domingo 10 de Septiembre
5	Cañar-Honorato Vásquez (centro parroquial)	Jueves 14 de Septiembre

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento productivo de productores agropecuarios, artesanos, unidades económicas de organizaciones agro productivas, productores agropecuarios, artesanos, y unidades económicas que permita dinamizar la economía familiar; a través de la organización de ferias productivas que mejoren los ingresos económicos y el bienestar de las familias involucradas.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

## 2.2 Objetivos Específicos

Implementar ferias productivas en Guapán-Buil Chacapamba, La Troncal-Cochancay, Biblián, La Troncal, Cañar-Honorato Vásquez que faciliten espacios de comercialización a productores agropecuarios, artesanos, emprendedores y unidades económicas facilitando la vinculación directa productor-consumidor y dinamicen la economía familiar de estos sectores involucrados.

Fortalecer la economía local de los diferentes actores que son parte de las actividades o eventos públicos organizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cañar.

Establecer vínculos de comercialización directa entre productor y consumidor.

Ejecutar estrategias de promoción de los productos mediante presentaciones artísticas y demás actividades de difusión que puedan amenizar a los asistentes.

## 3. ALCANCE

La Dirección de Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Cañar realizará 5 ferias para fomentar las actividades productivas en parroquias y sectores de Azogues, Biblián, Cañar, La Troncal, que permitan dinamizar la economía local, en particular del sector agro productivo, organizaciones, artesanos, unidades económicas; y con ello lograr dinamización económica.

Las ferias se ejecutarán en el cantón la Troncal el Viernes 08, Sábado 09 y Domingo 10 de Septiembre de 2023; Biblián el Sábado 16 y Domingo 17 de Septiembre de 2023, Azogues-Buil Chacapamba el 23 y 24 de Septiembre de 2023, Cañar-Honorato Vásquez el 14 de Septiembre de 2023, La Troncal-Cochancay 15 de Septiembre del 2023.

## 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proveedor deberá cubrir cualquier gasto que se genere por transporte de personal, equipos, material, etc. que sea de su responsabilidad;

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

El proveedor designará a una persona para mantener contacto permanente y se encargará de atender los requerimientos institucionales.

El administrador del contrato deberá asesorar sobre la ubicación de las carpas y demás aspectos logísticos.

El proveedor deberá cumplir con el retiro oportuno de los equipos y materiales varios que se emplearán, coordinando con el administrador del contrato;

El proveedor deberá efectuar el montaje y adecuación del lugar, con anticipación, para no retrasar el horario de inicio del evento;

El proveedor deberá entregar todos los equipos, materiales y demás implementos necesarios para que el servicio se cumpla a calidad y sin retrasos;

El contratista debe entregar al Administrador del contrato un informe final — impreso y digital— que contenga el detalle de las actividades, equipos, implementos, insumos, servicio y productos entregados en cada uno de los eventos realizados, respaldado mediante imágenes, donde se pueda demostrar la calidad del servicio prestado.

El administrador del contrato deberá coordinar con el contratista los horarios de montaje e inicio de las ferias.

El administrador del contrato podrá aprobar o autorizar la suspensión de plazo solicitado por el contratista, debido a manifestaciones, paros, paralizaciones o más motivos de fuerza mayor.

## **5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD Y QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR**

La entidad provincial entregará el material publicitario al contratista, que será colocado en cada evento.

## **6. PRODUCTO O SERVICIOS ESPERADOS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA  
DEL CAÑAR**

**GESTIÓN DE ADQUISICIONES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

**ADM\_FOR\_00**

**02**

**FERIA AGROPRODUCTIVA LA TRONCAL 2023  
LUGAR: JUNTA DE RIEGO MANUEL J. CALLE - LA TRONCAL  
FECHA: VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Presentación artística Dayanara Peralta y elenco de baile
1	Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Raider Mediano con iluminación adecuada para el evento
1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6 m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca
70	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
70	Mesas con mantelería de 1,80 x 0,80 con mantel de color
68	sillas plásticas
1	presentador para todo el evento, desde la mañana hasta la noche
1	Transformador de energía 37,5 KVA, para los 3 días

**FERIA AGROPRODUCTIVA LA TRONCAL 2023  
LUGAR: JUNTA DE RIEGO MANUEL J. CALLE - LA TRONCAL  
FECHA: SÁBADO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Presentación artística Junior Reyes
1	Presentación artística Carlos Oswaldo
1	Presentación artística de Ana Lucía Proaño con 6 músicos
1	Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Ryder Mediano con iluminación adecuada para el evento (se adjunta ryder técnico de sonido e iluminación en los términos de referencia)
1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6 m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

70	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
70	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
140	sillas plásticas

**FERIA AGROPRODUCTIVA LA TRONCAL 2023**  
**LUGAR: JUNTA DE RIEGO MANUEL J. CALLE - LA TRONCAL**  
**FECHA: DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Sonido profesional line array básico que incluye: sistema frontal de dos parlantes por lado; sistema de monitoreo frontal y posterior, cableado, micrófonos para voces e instrumentos; consola digital de 16 canales; cajas directas dobles; líneas de audio; sistema de medusa para monitorear frontalmente el audio; (incluye traslado); adecuado al ryder técnico para el evento masivo.
70	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
70	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
140	sillas plásticas

**XVI FERIA AGROPECUARIA MAX KONANZ 2023**  
**LUGAR: BIBLIAN**  
**FECHA: SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Presentación artística Los Hispanos
1	Presentación artística Los Padilla
1	Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Ryder Mediano con iluminación adecuada para el evento (se adjunta ryder técnico de sonido e iluminación en los términos de referencia)
1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6 m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca
20	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
4	Carpas 6mx4m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

20	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
40	sillas plásticas
1	Moderador con conocimiento en ganadería
1	presentador para el evento formal
<b>XVI FERIA AGROPECUARIA MAX KONANZ 2023</b>	
<b>LUGAR: BIBLIAN</b>	
<b>FECHA: DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	
<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Presentación artística León El Caminante
1	Presentación artística Frecuencia Latina
1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6 m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca
1	Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Ryder Mediano con iluminación adecuada para el evento (se adjunta ryder técnico de sonido e iluminación en los términos de referencia)
20	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
4	Carpas 6mx4m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
20	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
40	sillas plásticas
1	Moderador con conocimiento en ganadería
1	presentador para el evento formal
<b>FERIA ARTESANAL "BUILCHACAPAMBA 2023"</b>	
<b>LUGAR: AZOGUES - BUILCHACAPAMBA</b>	
<b>FECHA: SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Presentación artística de Quinta Suprema
6	Carpas 6mx4m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
12	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
24	sillas plásticas
<b>FERIA ARTESANAL "BUILCHACAPAMBA 2023"</b> <b>LUGAR: AZOGUES - BUILCHACAPAMBA</b> <b>FECHA: DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	
CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Presentación artística de Trío Peleusí
1	Presentación artística de Trova Trío
1	Presentación artística del grupo femenino Tekila
10	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
10	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
20	sillas plásticas
<b>FERIA ARTESANAL "HONORATO VÁSQUEZ 2023"</b> <b>LUGAR: HONORATO VÁSQUEZ - CAÑAR</b> <b>FECHA: JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	
CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Presentación artística Los Padilla
1	Presentación artística Tiempo Nuevo
1	Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Ryder Mediano con iluminación adecuada para el evento (se adjunta ryder técnico de sonido e iluminación en los términos de referencia)

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6 m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca
13	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
3	Carpas 6mx4m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca
19	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color
38	sillas plásticas
1	presentador para todo el evento, desde la mañana hasta la noche
<b>FERIA ARTESANAL "COCHANCA Y 2023"</b> <b>LUGAR: LA TRONCAL - COCHANCA Y</b> <b>FECHA: VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	
<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Presentación artística Grupo Los Jayac
1	Sonido aéreo para la presentación de Grupo profesional Los Jayac, ryder grande se adjunta en los términos de referencia
1	Sistema de iluminación que incluye 1 consola digital para luces MA profesional; 12 Robots tipo Rob Point 18R grandes; 4 strobos martin; 24 Tachos led 24 bulbos 18 watos; 2 máquinas de humo ADJ fog fury jet; 16 barras LED RGB; 1 cañón seguidor profesional 18R; 4 minibrutos de 2000 RGB; 4 reflectores de luz blanca
1	Escenario semi internacional de 8,50m x 6,50m, altura de estructura 6m, con carpa en dos aguas; a 1,50m de alto. Con telón posterior y cubierto con faldones, con grada cómoda e iluminación LED luz blanca
25	Carpas 3mx3m tipo árabe, con tubo galvanizado de 2 milímetros, con paredes posteriores y con un reflector LED de luz blanca; para dos días
25	Mesas con mantelería de 1,80m x 0,80m, con mantel de color; para dos días

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

50	sillas plásticas; para dos días
1	presentador para todo el evento, desde la mañana hasta la noche

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del presente contrato será de 17 días calendario (desde el viernes 08 de septiembre de 2023 hasta el domingo 24 de Septiembre 2023).

El administrador del contrato podrá aprobar o autorizar la suspensión de plazo solicitado por el contratista, debido a manifestaciones, paros, paralizaciones o más motivos de fuerza mayor.

Si por resolución del COE CANTONAL O DEL COE NACIONAL o por acontecimiento de emergencia nacional se decreta la suspensión de actividades, el administrador del contrato comunicará por escrito al contratista la suspensión total o parcial de actividades objeto del presente proceso.

El Gobierno Provincial del Cañar decidirá si se reprograman las actividades o se da por terminado el contrato por mutuo acuerdo de manera total o parcial, según el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## 8. PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS

El oferente deberá contar con el personal técnico suficiente para armar, montar y desmontar todos los equipos de sonido y logísticos necesarios para el evento.

Además, deberá disponer de todos los equipos de sonido, materiales y logística establecidos en los productos y servicios esperados.

## 9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será contra entrega total de los servicios, previo la presentación del informe de cumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, con la validación del administrador del contrato.

El contratista deberá presentar el informe que contenga el detalle de las actividades, equipos, implementos, insumos, servicio y productos entregados,

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

respaldado mediante imágenes y de ser el caso videos, donde se pueda demostrar el cumplimiento y la calidad del servicio prestado.

Dichos informes servirán para sustentar la respectiva solicitud de pago.

El administrador del contrato emitirá un informe en torno al cumplimiento de los productos y servicios esperados, y solo se cancelará lo efectivamente ejecutado, dispuesto y constatado por el administrador del contrato.

Cumplido el plazo y objeto de la contratación, se realizará la respectiva acta de Entrega – Recepción definitiva suscrita por la Comisión de Recepción.

#### **10. CONDICIONES ADICIONALES AL PRECIO DE LA OFERTA**

El precio de la oferta deberá incluir el precio de transporte hasta el sitio de entrega, instalación y montaje respectivo; viáticos para los artistas y cualquier gasto adicional.

#### **11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- El contratista, en general, deberá cumplir con todas las obligaciones que naturalmente se desprendan o emanen del contrato suscrito, pliegos y términos de referencia.
- Deberá dar cumplimiento a las fechas y a los cronogramas establecidos.
- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la administración del contrato o contratante.

#### **12. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- La contratante deberá coordinar la ejecución y cumplimiento del contrato con el contratista.
- Coordinar con el contratista las actividades programadas.
- Supervisar el cumplimiento de las especificaciones de los servicios objeto de contratación.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

- Entregar información requerida por el contratista para el desarrollo del evento.
- Realizar los pagos dentro del tiempo establecido conforme consta en la "forma condiciones de pago".
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, dentro de un plazo de 5 días laborables, contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

### **13. MULTAS**

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales se aplicará una multa del 1 por 1000 del valor pendiente del contrato. Si el valor de las multas impuestas llegara a superar el 5% del valor del contrato, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar podrá terminar unilateralmente el contrato.

### **14. GARANTÍAS**

No aplica por el plazo y la forma de pago.

### **15. LUGAR Y FORMAS DE ENTREGA**

Los eventos se desarrollarán de la siguiente manera:

LUGAR: LA TRONCAL/ LOCAL DE LA JUNTA DE RIEGO MANUEL DE J. CALLE

FECHA: VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 SABADO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: BIBLIAN/ LOCAL DEL CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE BIBLIAN

FECHA: SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: AZOGUES/GUAPAN/BUIL CHACAPAMBA/ CENTRO COMUNITARIO

FECHA: SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

LUGAR: CAÑAR/ HONORATO VÁSQUEZ/ CENTRO PARROQUIAL

FECHA: JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: LA TRONCAL/ COCHANCAY / CENTRO COMUNITARIO

FECHA: VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE

## 16. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de USD 58.500,00 ( Cincuenta y ocho mil quinientos con 00/100 dólares americanos) sin incluir IVA.

Descripción del producto y/o servicio	U.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN GUAPAN-BUIL CHACAPAMBA, LA TRONCAL-COCHANCAY, BIBLIAN, LA TRONCAL Y CAÑAR-HONORATO VASQUEZ	U	1	58.500,00	58.500,00
<b>TOTAL, SIN IVA</b>				<b>58.500,00</b>

## 17. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta tendrá una vigencia de 50 días.

## 18. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, a través de la máxima autoridad o su delegado, designará de manera expresa un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. El administrador deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales convenidas.

## 19. REQUISITOS MÍNIMOS

### 19.1 Equipo Mínimo

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

No.	Equipo Instrumentos y/o	Características	Cantidad
1	Consola mezcladora de audio	Mínimo de 24 canales	1
2	Carpas	Mínimo de 3x3 metros	15

Se demostrará la disponibilidad del equipo, con facturas o declaración juramentada.

### 19.2 Personal Técnico Mínimo

No.	Funciones	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Técnico de sonido	Bachiller	Título en cualquier rama	1

### 19.3 Experiencia del Personal Técnico Mínimo

No.	Funciones	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Técnico de sonido	Bachiller	Título en cualquier rama	1
	<b>Descripción</b>	<b>Tiempo Mínimo</b>	<b>Monto de Proyectos</b>	
1.1	Demostrar dos años de experiencia como técnico de sonido. El oferente presentará la hoja de vida (que incluya la copia del título o el certificado de registro de título de bachiller) y el certificado de trabajo que demuestre experiencia en los últimos 15 años, señalando la fecha de emisión y tiempo de ejecución de las actividades como técnico de sonido.	2 años	0	

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

#### 19.4 Experiencia General

No.	Descripción	Tipo	Temporalidad	Monto Mínimo
1	El oferente deberá acreditar experiencia general dentro de los últimos 15 años en logística de eventos que incluya alquiler de sonido, carpas, mesas y/o sillas, adquiridas con entidades del sector público o empresas privadas; lo que se podrá acreditar a través de actas entrega recepción, o certificados que deberán contener como mínimo objeto de contratación, monto de contratación, plazo de ejecución, fecha y estarán debidamente suscritos.	General	15 años	\$1500

#### 19.5 Otros Parámetros resueltos por la entidad

No requerido por la entidad

#### 20. INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

No aplica

#### 21. EVALUACION DE LA OFERTA

**Integridad de la oferta:** Se evaluará considerando la presentación de todos los formularios de la oferta completos y con los requisitos mínimos previstos en este documento y en el pliego.

Parámetro	Cumple	No cumple
Integridad de la oferta		
Experiencia general mínima		
Equipo mínimo		
Personal Técnico mínimo		

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Experiencia mínima del Personal Técnico		
Términos de referencia		
Patrimonio (Personas Jurídicas) *		

(\*) El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará conforme a lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.

## 22. EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE INCLUSIÓN

De las ofertas que resulten habilitadas posteriores a la evaluación CUMPLE O NO CUMPLE, se procederá a evaluar los parámetros, contenidos en el cuadro inserto a continuación:

PARÁMETROS	PUNTAJES MÁXIMOS
Asociatividad	60
Calidad	5
Criterio de igualdad	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**Asociatividad:** A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria, se considerarán los siguientes puntajes de acuerdo a la condición jurídica de los oferentes:

ASOCIATIVIDAD	
TIPOS DE OFRENTES	PUNTAJES
Grupo 1.- Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.	60
Grupo 2.- Unidades económicas populares (persona natural)	10
Grupo 3.- Artesanos	25

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Grupo 4.- Micro y pequeñas unidades productivas	5
---	---

**Criterios de igualdad:**

Este parámetro permitirá priorizar la compra inclusiva a los oferentes que cuenten con miembros que acrediten los siguientes criterios de igualdad: intergeneracional, personas con discapacidades, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano e igualdad de género.

El puntaje máximo que se otorgarán por criterio de igualdad no excederá de veinte (20) puntos, sin perjuicio de que el oferente acredite más de un criterio de igualdad. Los criterios de discapacidad e igualdad de género otorgarán una puntuación adicional a la alcanzada por el oferente.

CRITERIOS	PUNTAJES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Intergeneracional	20	<p>Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la feria inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</p> <p>Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la feria inclusiva: para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</p>

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Persona con discapacidad	10	Se otorgarán diez (10) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la feria inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.
Beneficiarios del bono de desarrollo humano:	5	Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el bono de desarrollo humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la feria inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del bono de desarrollo humano.
Igualdad de género	5	Se otorgarán cinco (5) puntos a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la feria inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.

### **Criterio de Calidad**

Se otorgará un puntaje de 5 puntos a los oferentes que presenten lo siguiente:

**Certificado de calidad:** El oferente debe presentar certificado de calidad emitido por una institución pública o empresa privada que certifique que el servicio que brinda el oferente en relación a la logística y desarrollo de eventos cumple con parámetros de calidad y eficacia.

## **23. MARCO LEGAL**

### **23.1 BASE LEGAL**

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Art. 6 numeral 13. Feria Inclusiva. - “Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento”.

Art. 59-1.- Feria Inclusiva. - “La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.”

El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, en la sección cuarta, sobre las ferias inclusivas:

Art. 224.-Procedencia. - “Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 número 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son procedimientos que desarrollarán en forma preferente las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación para fomentar la participación de artesanos, productores individuales, las unidades económicas populares, micro y pequeños productores, y; actores de la economía popular y solidaria.

Podrán también efectuarse ferias inclusivas para la contratación de obras relacionadas a reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de una infraestructura ya existente, exclusivamente, previo a las disposiciones que el Servicio Nacional de Contratación Pública emita para tal efecto. [...]”

#### **24. ANEXOS**

- Características Ryder Técnico
- Estudio de mercado

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

**ANEXO**

**RIDER TECNICO REQUERIDO**

<b>RYDER TÉCNICO 1: FERIA LA TRONCAL</b>
<p>Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Raider Mediano con iluminación adecuada para el evento:  <b>SONIDO</b>            24 cajas LINE ARRAY marca EAW RSX208L SPL 131DB a un metro o similar            6 sub woofers RS18 con componente RCF451 2600 watts            4 Amplificadores de la marca MARCO TECH CROWN            4 CREST AUDIO CA 12            1 Amplificador de la marca SANWAY DA20KA            Consola digital HALLEN &amp; HEATH, Q32 canales físicos digital            Medusa análoga 50 m de largo  <b>BACK LINE</b>            4 monitores de piso MARCA DBTECHNOLOGIES OPERA 15            2 SIDE-FILL ,ARCA SONIC USA G12            Monitor para percussion            Amplificador de bajo de la MARCA AMPEG 8X10            Amplificador de guitarra cabezal MARSHAL DSL 100 HR            5 cajas directas ULTRA-DI 600P            16 micrófonos AKG D5 vocal dinámico            Set de micrófonos para batería AKG SESSION I            2 micrófonos inalámbricos MARCA GROBER WM722            1 micrófono RTA DBX-M  <b>ILUMINACIÓN</b>            6 luces robóticas beam 8R            32 tachos led 18X18 RGBWA PAR 6 en 1            4 Mini bruto led 4X100 (Luz para el público)            1 Consola de luces DMX interfaz            2 Maquina de humo led vertical            Máquinas de fuego 100W            10 Pirotecnica fría cartucho 5m/ 20s            2 RG LED CRYOJET maquina de Co2            1 Máquina de confeti Co2</p>
<b>RYDER TÉCNICO 2: FERIA BIBLIAN</b>

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Ryder Mediano con iluminación adecuada para el evento:

**SONIDO PA**

- 1 CONSOLA DIGITAL MIDAS M32 32canales 16 envíos.
- 1 Medusa DIGITAL MIDAS DL32 32canales 16 retornos 50 metros
- 8 Cajas Sistema activo Line Array AERO DAS 38 originales.
- 4 Cajas EAW SB1001 SUB-BAJOS
- 2 Cajas acústicas DAS COMPAC 2 medios-agudos front fill
- 2 Monitores activos para drum fill JBL PRX 625
- 2 Cajas acústicas DAS COMPAC 2 side fill.
- 2 DAS Compact sub-bajo side fill
- 4 Monitores activos para voces YAMAHA DSR112.
- 2 Amplificadores LAP GRUPPEN 20.000 watts para SUB-BAJOS.
- Procesador de sonido DPS Das sub 1 sistema Line Array
- Procesador de sonido DBX VENU360 Digital.

**MICROFONIA Y LINEAS**

- 4 microfones shure SM 58 BETA
- 4 microfones shure SM 58
- 3 Micrófonos sennheiser e825
- 1 Micrófono inalámbrico DOBLE sennheiser om7
- 1 Kit de microfónica Shure SM 57 para baterías y percusión
- 8 Clauns lp
- 4 Cajas directas de impedancia wirwill-horizon
- 10 pedestales con boom de microfono hercules
- 35 canaletas para proteccion
- Medusa de 12 canales proel
- Caja y cabezal Hartke 300 UKB de bajo
- Amplificador Custom para guitarra
- Amplificador Hartke para teclado

**ILUMINACION TACHOS LED Y ROBOT BEAMS**

- 1 Dimer DMX americano Proel 1024
- 2 Interfaz Chauvet DMX512 midi AKAI controller
- 6 Robots Beam 7R
- 4 strobos martin
- 12 Tachos led 24 bulbos 18 watos
- 1 Maquina de humo ADJ fog fury jet
- 4 Reflectores de luz blanca

**RYDER TÉCNICO 3: FERIA HONORATO VÁSQUEZ**

Sonido aéreo convencional para la presentación de Grupos Raider Mediano con iluminación adecuada para el evento:  
 Sonido aéreo (line array) consta de 16 cajas pasivas a tres vías con un spl de 135 dbs a un metro con una potencia de 20.000watts.  
 8 sub bajos doble de 18" alcanzando 19.000watt de potencia.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

Amplificadores de sonido

4 FP20000

4 FP 10000

4 FP 6000

4 monitores de piso para voces marca QSC K12

2 monitores para sidaifil marca JBL PRX 725.

1 monitor para batería marca DB TECHNOLOGIES 450

Amplificador de bajo marca HARTKE HA5500 con cabezal.

Consola digital SQ7 HALLEN HEAHT, medusa digital GX4816

10 Micrófonos shure sm58

8 micrófonos e945

8 micrófonos shure sm57

20 pedestales marca Hércules

Tarima de control de sonido 360 x 244mt

Técnico de sonido.

Técnico de backline

**ILUMINACIÓN**

10 Beam 350watts tres en uno

20 tachos led slim de 18watts

4 strobos

4 mini blinders 100watts luz cálida

4 máquina de humo vertical led.

Técnico de iluminación, interfaz, computadora para el control de la iluminación.

**RYDER TÉCNICO 4: FERIA COCHANCAJ**

Sonido aéreo para la presentación de Grupo profesional Los Jayac, ryder grande:

**SONIDO PA.**

1 CONSOLA DIGITAL ALLENT HITH R40 40canales 24 envíos.

1 Medusa RIOS 40canales 24 retornos 50 metros

16 Cajas Sistema activo Line Array AERO DAS 38 originales.

8 Cajas EAW SB1001 SUB-BAJOS

2 Cajas acústicas DAS COMPAC 2 medios-agudos front fill

2 Monitores activos para drum fill JBL PRX 625

2 Cajas acústicas DAS COMPAC 2 side fill.

2 DAS Compact sub-bajo side fill

4 Monitores activos para voces YAMAHA DSR112.

2 Amplificadores LAP GRUPPEN 20.000 watts para SUB-BAJOS.

Procesador de sonido DPS Das sub 1 sistema Line Array

Procesador de sonido DBX VENU360 Digital.

**MICROFONIA Y LINEAS**

8 microfonos shure SM 58 BETA

8 microfonos shure SM 58

4 Micrófonos sennheiser e825

1 Micrófono inalámbrico DOBLE sennheiser om7

1 Kit de microfónica Shure SM 57 para baterías y percusión

8 Clauns lp

8 Cajas directas de impedancia wirwill-horizon

16 pedestales con boom de microfono hercules

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR</b>	
	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>ADM_FOR_00</b>	<b>02</b>

35 canaletas para proteccion  
 Medusa de 12 canales proel  
 Caja y cabezal AMPEG SVT CLASICO CON CABINA DE 8 X10  
 Amplificador FENDER TWIN REBER  
 Amplificador ROLAND KC 50 PARA TECLADO  
**ILUMINACION TACHOS LED Y ROBOT BEAMS**  
 1 CONSOLA DIGITAL PARA LUCES MA PROFESIONAL  
 12 Robots TIPO ROB POINT 18R GRANDES  
 4 strobos martin  
 24 Tachos led 24 bulbos 18 watos  
 2 Maquina de humo ADJ fog fury jet  
 16 BARRAS LED RGB  
 1 CAÑON SEGUIDOR PROFESIONAL 18R  
 4 MINIBRUTOS DE 2000 RGB  
 4 Reflectores de luz blanca